



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, procedan a regularizar los pagos adeudados de los meses de Abril y Mayo a las escuelas primarias y secundarias del Dpto. Gral. Obligado que cuentan con servicio alimentario (copa de leche y comedores alimentarios) y, en lo sucesivo, abonen regularmente los pagos mensuales.-

Ello, en atención a las consideraciones y fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En días pasados, he visitado varias escuelas del Dpto. Gral. Obligado y en todas ellas, que ofrecen servicios alimentarios –copa de leche o comedor escolar- me manifestaron sus directivos que el gobierno provincial no está abonando regularmente el dinero destinado a comedores y copa de leche a dichas instituciones.-

Sucede que se abonan los pagos de los meses de Abril, en algunos casos y de Mayo en la mayoría. Siendo que ya estamos a fines de Junio, los pagos a proveedores comienzan a ralentizarse y complican la provisión de nuevos productos alimentarios. A ello, además, se suma la cuestión inflacionaria por lo que se recibe de dinero hoy día, no alcanza para abonar nuevos insumos puesto que es lo presupuestado para meses anteriores.

Las escuelas en este contexto sirven de contención social además del deber primario de educar a los niños, niñas y adolescentes. Y es fundamental que los educandos se encuentren bien nutridos para poder afrontar los desafíos educativos. Por otra parte, además, el presupuesto está asignado y el dinero en arcas del estado se encuentra disponible por lo que ejecutarlo (o en este caso no hacerlo) es meramente una cuestión política.-

Es por estos motivos, señor Presidente, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE